



**PUNTOS  
TRATADOS:**

**COMITE INTECENTOS 6  
OCTUBRE 2020**



Con fecha 13 de noviembre de 2019 en la comisión de horarios, se establece  
**EXCESO DE JORNADA**

*2 días para las jornadas de 39.5 h/semanales*

*1 día para el resto*

*año 2020 año bisiesto*

**DOMINGOS Y FESTIVOS**, según indica el convenio colectivo, para aquellos trabajadores/as con seis días de promedio anual de trabajo a la semana, solo tendrán la obligación de trabajar un máximo del 50 %.

En casos de actividad no generalizada en domingos y festivos, es el mismo porcentaje, el mínimo exigible será de 7. Como principio fundamental se intentará respetar el porcentaje del 50%, de los permitidos en cada CCAA.

Para los trabajadores de SSAA, Almacenes, tiendas bajo el formato 7 d 7 y trabajadores contratados al efecto para fin de semana, no es de aplicación lo establecido este punto dada las especificidades de su organización en domingos y festivos.



Tratamos temas como el fondo social, pendiente de reunirse la comisión de trabajo; las dificultades que tenemos las personas trabajadoras en poder acceder a las vacantes existentes dentro de la COMUNIDAD MI ARE; problemas con la financiera de la tarjeta ONEY, para cualquier incidencia comunicar a tu delegad@ de CCOO o enviar email: [empleadostiendas@oney.es](mailto:empleadostiendas@oney.es). Es importante conocer que de las preguntas que hace la financiera para completar la documentación, **NO TENEMOS PORQUE CONTESTAR TODAS**, aquellas que entendamos que no les "interesa" no rellenar.





**DATOS ECONÓMICOS, año 2020 "año complicado de entender", "venta anormal los primeros meses del año", "existe una progresión positiva", 29 millones por encima del objetivo, PERO, "la tendencia ha cambiado y también el comportamiento del cliente", va menos a hacer la compra, y depende de la plaza. Nos indican que los formatos de proximidad están sufriendo más que los Hiper, esto viene dado por que el cliente se siente más seguro en las tiendas grandes. Ahora mismo estamos con resultado 0, mejor que el año pasado, no obstante desconocemos el resultado final. La valoración que hacen depende del formato, las plazas, tienen claro el cambio de comportamiento del cliente desde el inicio de la pandemia hasta ahora.**

**Otra reunión donde se trata más de lo mismo, con la pandemia de fondo, claro, con datos positivos económica mente hablando, pero ¡cuidadín! , que queda mucho año y podemos retroceder, con carga de trabajo por no contratar a más gente, que como siempre a costa de nuestra salud; con incumplimientos de los horarios; con el fondo social pendiente de gestionar; tenemos que hacernos la tarjeta oney, si o si, porque si no, no tenemos descuentos; sin información sobre la situación de los almacenes; con riesgos altos de contagios y abriendo todos los domingos y festivos autorizados; con una normativa de ppr que si decides cobrar en acciones, ya no es reversible su cobro,... BASTA!!!! El próximo año empezamos a negociar convenio Supermercados Sabeco, ¡¡¡¡¡TU DECIDES EL CAMBIO!!!!**

**ES EL  
MOMENTO!**



dudas  dudas

abriones@servicios.ccoo.es